

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 30722** *OPROLER OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
URBALUX GESTIÓN Y PROMOCIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público que el Socio Único de ambas sociedades aprobó, el día 19 de octubre de 2009, la fusión por absorción de Urbalux Gestión y Promoción Sociedad Limitada Unipersonal. por Oproler Obras y Servicios Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los Acreedores dentro del plazo del art. 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Madrid, 20 de octubre de 2009.- Don Sergio Lerma Verde, Administrador Único de ambas sociedades.

ID: A090076640-1